

**INOC, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de abril de 2005, a las dieciséis horas, siendo la segunda el día 29 de abril a la misma hora.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, Avda. Alcalde Barnils, 63, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), para deliberar y resolver el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio de 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Quinto.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor cincuenta o más acciones en el Registro correspondiente.

A partir de esta convocatoria los Señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, Av. Alcalde Barnils, 63, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), las Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—13.796.

**INTERAQUA SPORTS, S. L.***Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 197/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Jerónimo Arriero Arriero contra la empresa Interaqua Sports, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 1 de abril de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Interaqua Sports, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 13.787,42 euros de principal, más 2.100,00 euros de intereses y 2.100,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de abril de 2005.—El Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.—12.965.

**INTERNATIONAL PULP AND PAPER TECHNOLOGY, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil International Pulp and Paper Technology, S.A. la cual se celebrará, en el domicilio social, sito en Capellades, c/ Abad Muntades, 1-1.º-1.ª, el próximo día 28 de abril, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de abril, a las 19 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Situación económica de la sociedad.

Segundo.—Situación de las acciones que se encuentran pendientes de desembolsar.

Tercero.—Soluciones a aplicar.

La documentación a la que tienen derecho los accionistas está disponible en el domicilio social de la entidad, y a la disposición de los accionistas para su estudio previo a la Junta de Accionistas.

Capellades, 23 de marzo de 2005.—El Administrador: Alberto Mateu Roura.—12.909.

**INVERSIONES BÉJAR, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 7 de junio de 2005, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 8 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo establecido en los Estatutos Sociales. Reección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración relativo a la autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, 39, de Madrid, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—12.799.

**INVERSIONES CONVERGENTES, SOCIEDAD LIMITADA****SEGURANZA NORTE, SOCIEDAD LIMITADA****INVERSIONES Y SEGURIDAD 2001, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada en la ejecución 31/04 se ha declarado a las empresas Inversiones Convergentes, Sociedad Limitada; Seguranza Norte, Sociedad Limitada, e Inversiones y Seguridad 2001, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.828,35 euros, que adeudan solidariamente a Ana Isabel Llamas Montaña.

Pamplona, 17 de marzo de 2005.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—12.883.

**INVERSIONES JALAMA RENTA, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 10 de mayo de 2005, a las 10.30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 11 de mayo de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo establecido en los Estatutos Sociales. Reección y/o nombramiento, en su caso, de consejeros.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración relativo a la autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de IIC.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, 39, de Madrid, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—12.798.